

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GAMACONSA  
CONSTRUCCIONES SA", CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil trece a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en lomas de Urdesa solar 4 manzana 12 Edificio San Rafael, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía GAMACONSA CONSTRUCCIONES SA, a saber que la Señora Mora Bravo Cecilia Ivonne, propietaria de quinientas acciones, de un dólar cada una, Señor Sáenz de Viteri Mora Manuel Fabricio, propietaria de ciento cincuenta acciones, de un de dólar cada una, Señora Zevallos Molina Karla Giannina, propietaria de ciento cincuenta acciones, de un dólar cada una.

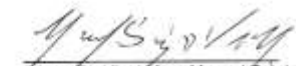
Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 233, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguiente punto del orden del día; **(UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012 (DOS) Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.**

Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Sáenz De Viteri Mora Manuel Fabricio, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Félix Manuel Barrera García. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente General declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre los puntos objeto de la reunión.

Acto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata estos puntos, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

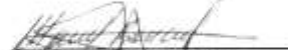
1. Aprobar los estados financieros.
2. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar el Gerente General concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Gerente General de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.

  
Sáenz De Viteri Mora Manuel Fabricio  
Accionista

  
Mora Bravo Cecilia Ivonne  
Accionista

  
Zevallos Molina Karla Giannina  
Accionista

  
Félix Manuel Barrera García  
Secretario